

# **SOBRE ENTERRAMIENTOS Y SEPULTURAS DESAPARECIDAS**

M. Lucía Lahoz

---

---

Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales 14. (1995), p. 175-187  
ISSN: 0212-3215  
Donostia: Eusko Ikaskuntza

*Artikuluak desagertutako hileta lanei buruzko oharrak aztertzen ditu. Pieza guztiak Gasteizen zeuden eta gotiko garaikoak ziren. Hilobi bakoitza, gorde zituzten multzoetan bildurik, banan-banan aztertzen da. Unearen ehorzketairudi bat adierazten saiatzen da, baina datuen zehazgabetasunek ezabaturiko inpresio artistiko bat aurkitu arren, gasteiztarren heriotzaren aurrean aurretiko jarrera eta jiteak agertzen dira.*

*El trabajo analiza una serie de noticias sobre obras funerarias desaparecidas. La totalidad de las piezas existieron en Vitoria, correspondiendo a la época Gótica. Se repasa individualmente cada una de las sepulturas documentadas, agrupadas en los conjuntos que los albergaron. Se intenta contribuir a apuntar una imagen funeraria del momento, aunque más que una impresión artística, anulada por la imprecisión de los datos, se desvela la predisposición y actitudes de los vitorianos ante la muerte.*

*Ce travail analyse plusieurs nouvelles sur quelques œuvres funéraires disparues. Toutes les pièces appartiennent à Vitoria, et elles appartiennent à la époque gothique. Nous examinons de façons individuelle chaque sépulture documentée toujours dans l'ensembles dont elles faisaient partie. On essaie de contribuer à faire remarquer l'image funéraire du moment, bien que, plutôt qu'une impression artistique, invalidée par l'imprécision des données, on dévoile la prédisposition et les attitudes des habitants de Vitoria devant la mort.*

Los avatares del tiempo, las modas, las nuevas costumbres de una época que minusvalora ciertas manifestaciones, la propia ideología con el desprestigio y la animadversión hacia algunas creaciones, el mismo desarrollo y las necesidades de nuevos espacios urbanos conlleva muchas veces la transformación, alteración, cambios y hasta la desaparición de destacadas obras artísticas. La situación, por otro lado, es una constante en la historia del arte; así se derriba de la mézquita de Sevilla, se desmantela la fachada occidental de la catedral de Burgos, se pierde la portada occidental de San Juan de Laguardia, se destruye parte de la escultura de las catedrales francesas con el movimiento revolucionario, etc. Estamos ante una serie de causas endógenas al hombre y a su cultura que afectan a la creación artística. Pero otras veces concurren un conjunto de efectos y fenómenos exógenos que actúan sobre la obra de arte, repercuten en ella de forma muy directa, la lastiman e, incluso, la destruyen, como el mal de la piedra que aqueja a la catedral de Burgos o la portada de San Bartolomé de Logroño, por citar casos próximos.

Alava no podía sustraerse a estos daños, que inciden especialmente en Vitoria, dado su mayor grado de evolución y su intensa transformación del tejido urbano. La capital ha perdido conjuntos artísticos señeros, generalmente de época gótica, como el convento de San Francisco, el de Santo Domingo, la parroquia de San Ildefonso, el convento de Santa Clara, el hospital de la Magdalena, etc. Ellos acogían una serie de sepulturas, que evidentemente se han malogrado, de las que sólo contamos con escasas noticias documentales y algunas referencias bibliográficas. A partir de estas se intentará esbozar –en muchos casos con simples sugerencias y sin abandonar el carácter hipotético– algunas consideraciones sobre la escultura funeraria desaparecida en Vitoria<sup>1</sup>.

Agrupamos las obras primitivas en los edificios que las albergaron, pues la elección de un espacio determinado implica connotaciones peculiares, emanadas de la orden o del ámbito que se prefiera para ubicar el sepulcro, aunque en modo alguno se prescindirá de las conexiones pertinentes en cada caso.

## CONVENTO DE SANTO DOMINGO

El convento de Santo Domingo de Vitoria debió acoger algunas sepulturas en un momento en que las órdenes mendicantes, tanto dominicos, como franciscanos, se convierten en prioritarios a la hora de elegir el lugar del reposo definitivo. Y, como ha señalado el profesor Núñez, “Bajo su protección colocará aquella sociedad el destino del alma guiada

---

1. Nos hemos ocupado del caso en nuestra tesis doctoral *Escultura gótica en Alava*, defendida en la Universidad de Salamanca, 1992, inédita. El análisis del desaparecido conjunto del Convento de San Francisco de Vitoria lo hemos abordado en otra ocasión, por lo que se excluye de este estudio, Vid. LAHOZ, M.L.; “En torno a los sepulcros góticos del convento de San Francisco”, *Kultura*, nº6, 1993, pp. 27-31.

por un deseo de lograr un postrer voto de obediencia y pobreza que sea antídoto de las riquezas y glorias disfrutadas en la vida"<sup>2</sup>.

La historia y fundación de este convento queda un tanto confusa, como sucedía con el franciscano. La tradición, aunque sin base documental, la imputa al propio Santo Domingo, "según la antigua y constante tradición de estos países debe su origen al mismo patriarca S. Domingo"<sup>3</sup>. Para Fray Juan de Vitoria "este convento se comenzo a fundar por el mismo S. Domingo, cerca del año 1218, dándole el rey don Sancho el Fuerte de Navarra la casa fuerte que tenía en Vitoria. Hizó también merced de la Hermita, o Iglesia, que estaba junto á ella, llamada S. Lucía; y de lo anejo a esta casa y contorno de ella"<sup>4</sup>. El marqués de Gauna atribuye la fundación a Fray Pedro de Ochoa en 1235<sup>5</sup>. En 1240 sufre un gran incendio por lo que se pide ayuda al rey. Y ya en 1274 don Sacho García de Yurre dispone ser enterrado en la iglesia<sup>6</sup>, indicativo de su construcción efectiva en esas fechas. En 1275 en el capítulo de León se habla de la casa de Vitoria<sup>7</sup>. El convento se quema varias veces y ante los desperfectos que sufre la iglesia y la riqueza acumulada por las donaciones devotas, se decide construir una nueva en el siglo XVI, en 1523<sup>8</sup>. La fábrica se ajusta a la tipología de planta típica de las órdenes de predicadores, siendo buen ejemplar de ese gótico tardío. Presenta una sola nave con fuertes pilares de sección circular y capillas entre contrafuertes<sup>9</sup>. En el siglo XVI Fray Martín de Santiago remodela el claustro, que, con avances renacentistas, todavía conservaba ciertos resabios góticos<sup>10</sup>. El convento fue destruido a principios de siglo<sup>11</sup>.

Las noticias sobre las sepulturas son escasas. Se sabe que en 1274 Don Sancho García Yurre se manda enterrar en la iglesia del convento en el mismo sitio o sepultura en que estaba enterrada D<sup>a</sup> María Iñiguez, su tía<sup>12</sup>. Sin más datos, desconocemos cómo era el enterramiento, dónde estaba y ni siquiera sabemos si contaba con el correspondiente sepul-

---

2. NUÑEZ RODRIGUEZ, M.; *La idea de la inmortalidad en la escultura gallega( La imaginiería funeraria del caballero s. XIV y XV)*, Orense, 1985, pp. 73

3. Véase FRAY FERNANDO DE MENDOZA, "El convento de Santo Domingo de Vitoria" *Euzkalerriren-Alde*, nº.38, 1912, pp. 422.

4. Manuscrito de Fray Juan de Vitoria, citado por Fray FERNANDO DE MENDOZA *El Convento Op. cit* pp. 422.

5. MARQUES DE GAUNA, *Gobierno y Republica de Vitoria*, citado por FRAY FERNANDO DE MENDOZA, *El convento Op. cit.*, pp. 423.

6. APRAIZ BUESA, E.; "San Francisco y Santo Domingo (Conventos desaparecidos)", *Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria. Ciudad de Vitoria* T. III, Vitoria, 1968, pp. 130. También LANDAZURI ROMARATE, J.J., *Historia civil, eclesiástica, política y legislativa de la M.N. M.L. Ciudad de Vitoria*, Madrid, 1780, cap. XXI

7. APRAIZ BUESA, E., *San Francisco y Santo Domingo Op. cit* pp. 310.

8. Ibidem.

9. Para los restos de la Iglesias vid. Ibidem fig. 518.

10. Sobre el claustro véase FRAY FERNANDO DE MENDOZA; *El convento de Santo Domingo op. cit* pp. 672 También puede consultarse E. GAZTEIZ DE, "El claustro del convento de Santo Domingo de Vitoria"; *Euzkalerriren Alde*, vol. IV, Nº. 73, 74, Año IV, 1914 pp. 98-9. Pero la construcción claustral es polémica ante la riqueza decorativa con la que se estaba ejecutando.

11. Contamos con un plano de todo el conjunto, es de 1902, aparece reproducido en Apraiz, *Los casos Op cit* fig., pp. 313 y también en las figuras 517 y 518. reproducen diversos aspectos del convento, el estado ruinosos de la Iglesia y un ala del claustro.

12. FRAY FERNANDO DE MENDOZA., *El convento de Santo Domingo*, pp. 24. También aparece citado en VIDAURRAZAGA, J.L.; *Nobiliario alavés de Fray Juan de Vitoria*, Bilbao, 1976, pp.208.

cro<sup>13</sup>. Supone un ejemplo significativo del enraizamiento familiar en la sepultura, dado que en Alava los lazos de consanguinidad no van más allá de padres a hijos<sup>14</sup>.

Becerro de Bengoa asegura que don Beltrán de Guevara está enterrado en la capilla mayor del convento de Santo Domingo<sup>15</sup>. Es un personaje destacado de la historia alavesa del siglo XIV<sup>16</sup>. La preferencia por los dominicos responde a la costumbre de importantes familias de establecer en la orden el panteón, con un cometido salvífico evidente, que supe-dita –incluso– a la capilla o la iglesia en el propio solar oriundo. Como ya se ha apuntado, “es evidente que se consagra un nuevo planteamiento escatológico cuando se estaba perfilando un modelo de muerte cristiana que valoriza el juicio individual, al menos en una determinada élite, en base a una pastoral activa a cuya estructura tanto contribuyeron los dominicos y los franciscanos”<sup>17</sup>. Su elección, tal vez, obedezca al interés por la orden detectado en señeras figuras alavesas, como el padre del Canciller, don Fernán Pérez de Ayala, que llega a adoptar los hábitos<sup>18</sup>. Ignoramos cómo era el sepulcro de don Beltrán de Guevara, si era exento o adosado. Su emplazamiento en la capilla mayor cumple el propósito de desviar las oraciones y celebraciones litúrgicas en provecho de la Salvación de su alma. Además, como ha señalado el profesor Núñez, “Cerca del altar al objeto que el alma obtenga los beneficios emanados de los servicios religiosos. Allí el oficiante celebra el rito de la elevación, acto que en la Edad Media poseía una mayor importancia que el propio momento de la consagración por cuanto que el sacerdote establecía una comunicación directa «entre Dios y la Muerte»”<sup>19</sup>.

En el año 1401 o 1402, “siendo prior el reverendo Fray Juan de Vitoria, hijo del convento, se dió en quatro mil ms â Juan Martínez de Vergara la capilla de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> (que era parte de la capilla Mayor que es ahora, y correpondía hacia la de la Magdalena”<sup>20</sup>. Ahora bien, ignoto su destino, tampoco nos extraña un patronato privado para disponer ahí la tumba, en unas fechas en que los ámbitos independientes, recogidos e individuales, adquieren más protagonismo a la hora de configurar el propio recinto funerario. Aunque, como se ha afirmado para otras zonas, “resulta un hecho generalizado en los siglos bajomedievales el incluir a los conventos mendicantes en los testamentos como receptores de limosnas y encargados de

13. LANDAZURI, J.J. *Historia civil y eclesiástica Op. cit.*, quien más noticias da no dice nada de este sepulcro.

14. Las relaciones familiares a la hora de establecer un lazo con los diversos conventos –bien fundaciones, bien donaciones o lugares de sepultura– ya fueron estudiadas para el caso de Galicia por RODRIGUEZ NUÑEZ, C. C. y DIEZ TIE, M., “La mujer gallega y los conventos dominicos (siglos XIV y XV). Aproximación documental e iconográfica”. *Las mujeres en el cristianismo medieval*, Madrid, 1989, pp. 304.

15. BECERRO DE BENGOA, R.; *Antigüedades históricas y literarias de Alava*, San Sebastián, 1882 pp. 24.

16. Sobre el personaje puede verse, PORTILLA VITORIA, M.J., *Torres y Casas Fuertes en Alava* T. II, Vitoria, 1978, pp.829

17. NUÑEZ RODRIGUEZ, M.; “Iconografía de humildad: El yacente de Sancho IV”; *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1985, III, pp. 171.

18. Pero a la hora de elegir un lugar para reposar definitivamente, Don Fernán Peréz de Ayala prefiere el convento de Quejana, regido por la rama femenina de la orden de predicadores, que él mismo había fundado, sin embargo en su elección concurren implicaciones ideológicas más fuertes. Nos hemos ocupado de ellas en Lahoz, M. L.; *Escultura gótica funeraria en Alava*, en prensa, cap. Quejana.

19. NUÑEZ RODRIGUEZ, M., *La idea op. cit.*. Y así este momento se fija en algunos sepulcros caso de un ejemplos en el museo arqueológico Nacional, procedente de Palencia, Vid. FRANCO MATA, M.A.; *Catálogo de escultura gótica del Museo Arqueológico Nacional* Madrid, 1985, pp. 109.

20. FRAY FERNANDO DE MENDOZA, *El convento de Santo Domingo Op. cit.* pp. 25.

encomendar las almas de sus benefactores. Sin embargo y como señalan E. Portela y M.C Pallares no son sólo los intereses espirituales los motivadores de esta corriente, sino que la donación puede actuar como devolución de un préstamo o como una especie de seguro de vida”<sup>21</sup>.

Los documentos confirman un enterramiento común para los religiosos, “El capítulo ô sitio en que se entierran los religiosos se hace en 1547. Tiene esta pieza en su frente un hermoso arco â lo gotico, y â sus lados otros medios arcos de la misma lavor y arte. El pavimento dividido en sepulturas”<sup>22</sup>. Posiblemente responde a una deseo de enterrar a toda la comunidad junta, evitando las relaciones con el mundo laico, que prefiere la iglesia. Sin duda las tumbas de los predicadores serían sencillas, sin mérito artístico, dados los votos de pobreza: “ordenamos que en nuestro conventos no se hagan cosas que puedan llamar excesivamente la atención en pinturas, esculturas u otros lugares parecidos”<sup>23</sup>. Nótese cómo los grandes sepulcros de estos conventos-panteón corresponden a figuras laicas, pues la facultad de confesar en sus iglesias y de enterrar a seglares será, en parte, los móviles de su desarrollo. No obstante, insistimos, ha de subrayarse el ámbito común donde reposar los finados de la comunidad<sup>24</sup>.

Sabemos de otros enterramiento. Así, en la capilla de Pio V, cerca del Año 1540, Andrés Diaz de Esquibel da dinero con condición de que “dejase el convento, las dos sepulturas que están delante de la Rreja de la Capilla Mayor, en frente de las sepulturas de los Bermeos y perdonase al convento cinco mil maravedís que le debía y a mas hiciese Arco y sepulcro en la pared en nombre del Ldo Arana, su suegro, en recompensa del arco que tenía en la Iglesia vieja y se enterrase él y sus descendientes”<sup>25</sup>. Acreditan la constancia de sepulturas góticas anteriores a la construcción del siglo XVI, pero sólo puede deducirse la condición arquitectónica de algunas.

La parquedad de los datos limita, incluso, las suposiciones. Como conclusión se ha de reseñar la frecuencia de enterramientos seglares dispersos por todo el ámbito eclesiástico de la primitiva fábrica. Sin duda la nueva construcción trastocó todo lo anterior, derribando sin respetar los sepulcros góticos, sobre los que reclaman los familiares. El convento dominico acogía una de las primeras –si no la primera– sepultura, ya que la de don Sancho García de Yurre y la de su tía doña María Iñiguez inaguran los enterramientos góticos documentados. Por el contrario, parece que el convento de franciscanos ejerce más atracción que el dominico sobre la cúspide social vitoriana<sup>26</sup>. La elección de la orden de predicadores corre

---

21. RODRIGUEZ TUÑEZ, C.C. y DIAZ TIE, M., *La mujer gallega y los conventos dominicos Op. cit* pp. 305-306 y nota 20.

22. FRAY FERNANDO DE MENDOZA, *El convento..Op. cit.* pp.425.

23. Como se ordena en el Capitulo provincial de Agnani, 1270, recogido en YARZA LUACES, J. y OTROS, *Arte medieval II, Románico y Gótico*, Col. Fuentes y documentos para la historia del Arte, t. III. Barcelona, 1982, doc. 76.3, pp. 236.

24. Un caso distinto encontramos en la comunidad dominica de San Juan de Quejana, donde las religiosas por disposición testamentaria del fundador han de enterrarse en el interior de la reja del coro. En este caso tampoco han llegado ninguna sepultura, de las profesas, de carácter monumental, probablemente por que nunca las hubo.

25. FRAY FERNANDO DE MENDOZA, *El convento Op. cit.* pp. 138.

26. Vid. LAHOZ, M.L *En torno Op. cit.*, pp. 29. La preferencia por la orden franciscana sobre la dominica también se constata en otras zonas así en el ámbito gallego RODRIGUEZ TUÑEZ, C.C y DIAZ TIE, M.; *La mujer gallega Op. cit* pp. 308 lo constata para las ramas femeninas.

pareja a la práctica habitual en otros focos, dado su relevante cometido en la preparación para la muerte, como los propios textos de la época confirman : “como quier que las ordenes et religiones son muchas et muy sanctas, sabed que dos ordenes son las que al tiempo de agora aprovechan más para el salvamiento de las almas et para ensalzamiento de la sancta fe catolica; et confiesan et han mayor afacimiento con las gentes et son las de los frailes predicadores et de los frailes menores”<sup>27</sup>.

## CONVENTO DE SANTA CLARA

El convento de Santa Clara era otro de los espacios elegidos por algunos vitorianos para establecer su enterramiento. Las clarisas son la rama femenina de la orden franciscana, fundada por Santa Clara, canonizada en 1255. Es uno de los primeros establecidos en la ciudad, instalado ya en el siglo XIII, en 1270 Alfonso X concedía un privilegio a las religiosas<sup>28</sup>. En el testamento de Doña Berenguela en 1296, se lega una limosna<sup>29</sup>. Su temprano asentamiento en Vitoria corresponde a la condición urbana de las nuevas órdenes, ligado a la idea de apostolado activo, y al valor y significación que alcanza la orden femenina de los mendicantes. Todo esto se une a la veneración por los santos de reciente canonización, signo de los nuevos tiempos, de los que Santa Clara es una de las más reconocidas.

Según la tradición, aunque ya hemos visto que existía con anterioridad, la casa fue fundada en 1296 por un clérigo, don Celedonio Martínez de Suso, beneficiado de Santa María, y su hermana<sup>30</sup>. Y en el primitivo convento se asienta su sepulcro, pues según fray Juan de Vitoria, “yacen en el coro bajo donde poco ha estaban sus bultos”<sup>31</sup>. Ignoramos el modelo y la tipología, pero, cotejándolos con otros dispuestos en el mismo sitio, sospechamos que sean exentos. La donación del clérigo es de 1296, que ha de tomarse como fecha “post quem” y por tanto los sepulcros han de ejecutarse en una fecha inmediata.

Interesa especialmente el ámbito escogido, debajo del coro, con connotaciones salvíficas evidentes. Se prefiere el lugar donde rezan las monjas para desviar, de este modo, sus oraciones en provecho de la salvación de los finados. El recinto elegido no resulta en absoluto extraño en el marco funerario en Alava y –aunque posterior– el mismo emplazamiento escoge el hijo del canciller para reposar en la iglesia del monasterio de Quejana, protegido

27. *Escritos en prosa anteriores al siglo XV*, Recop. por P. Gayanos, Madrid, 1860, 364-365. citado en NUÑEZ RODRIGUEZ, M.; *Iconografía de humildad*, Op. cit pp. 174, nota 13.

28. Según confirman ORTE JIMENEZ, M.C.; “Estudio socioecómico de los conventos de religiosas de Alava (s. XII al XVI); *La formación de Alava, 650 aniversario del pacto de Arriaga, (1332-1982)*, Vitoria, 1982, pp. 816-7... “el rey D. Alfonso X de Castilla, concedió a las religiosas una Carta de Privilegio por la que protegía a «a los fraires y otros mandados del monasterio» que se dedicaran a pedir limosna para el mismo. Este documento fechado en Burgos, el 30 de abril de 1270 ( era de 1308) es el más antiguo conservado en la Comunidad.

29. Se trata de la infanta Doña Berenguela, promotora de la nueva construcción del convento de San Francisco de Vitoria, en cuya capilla mayor estaba su sepulcro también desaparecido. Vid LAHOZ. M.L.; *En torno Op. Cit* pp. 27-28. El papel de la infanta en este convento de Santa Clara queda poco claro, el mismo Fray Juan de Vitoria en un primer momento menciona que dejó una limosna y más adelante la hace fundadora, “Dejo Doña Berenguela bienes en su testamento para fundar el convento de Santa Clara”, vid. Vidaurrazaga, J.L.; *Nobiliario alavés Op. cit.* pp. 209.

30. También las noticias respecto de estos benefactores son confusas, primero se les considera fundadores y en otros casos se limita su empresa a la donación del terreno para construir el convento. Vid Vidaurragga, J.L. *Nobiliario Op. cit* pp. 209. Asimismo puede consultarse ORTE JIMENEZ, C.; *Estudio Op. cit.*, pp.817. Para la formación del convento véase también LANDAZURI, J.J.; *Historia civil y eclesiástica Op. cit.* cap. XXI.

31. VIDAURRAZAGA, J.L. *Nobiliario Op. cit.*, pp.209.

por el valor taumatúrgico del propio relicario<sup>32</sup>.

La comunidad de Santa Clara alcanza prioridad en Vitoria sobre la orden femenina dominica, que no se establecerá hasta el siglo XVI<sup>33</sup>, aunque en el territorio alavés contaba con una fundación en el monasterio de Quejana, establecida por expresa voluntad del padre del canciller Ayala. Esta mayor atracción de las clarisas repite la evolución general de otros focos, como por ejemplo en Galicia<sup>34</sup>.

## HOSPITAL DE LA MAGDALENA

En la iglesia y casa de San Lázaro o de la Magdalena, próxima a la catedral Nueva, quedan testimonios literarios de la existencia de otro sepulcro desaparecido<sup>35</sup>.

Don Juan Sánchez de Echávarri y su mujer María Martínez de Artaiz debieron hacer la iglesia en 1401, según consta en la inscripción<sup>36</sup>. La capilla mayor de la iglesia la patrocinaron don Juan Ochoa de Uriarte y su mujer Graciana de Olázabal, cofrades de la Magdalena en 1474-1476. Y según las noticias de Fray Juan de Vitoria, su enterramiento está en medio de la capilla "como consta en la letra de su sepultura que está en medio de la capilla"<sup>37</sup>.

El dato arriba apuntado es el único testimonio con que contamos. Ignoramos cómo era el sepulcro, si era doble, o a qué corriente gótica se adscribía. Tan sólo conocemos el emplazamiento en medio de la capilla mayor, siguiendo un hábito generalizado en toda la península y cuya intención soteriológica ya se ha expuesto. Pero destaca su condición de hospital. Probablemente el matrimonio fue benefactor de la citada institución y en su uso y adopción concurren razones de tipo expiatorio<sup>38</sup>. El enterramiento en un ámbito hospitalario se mantendrá todavía en el Renacimiento como sucede, por ejemplo, en el caso del cardenal Tavera, con su sarcófago instalado en el crucero del hospital homónimo, fundación

---

32. Hemos analizado el caso del de don Fernán Pérez de Ayala en LAHOZ, M.L. "Reflexiones acerca del proyecto funerario de Don Fernán Pérez de Ayala en Quejana", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, XLIX. 1993, 2. pp. 469-492.

33. La orden femenina dominica se instala en el convento de Santa Cruz que a principios del siglo XVI era un Beaterio, transformándose en convento en 1565. Parece ser que dicho Beaterio existía desde 1510 y también se sabe que su iglesia fue consagrada en 1522, bajo la protección de la Santa Cruz, y a esta ceremonia acudió, entre otras personalidades, la duquesa de Frías, esposa del condestable de Castilla, gran favorecedor del convento. Vid ORTE JIMENEZ, M.C.; *Estudio socioeconómico Op. cit.* pp. 818 y ss.

34. RODRIGUEZ NUÑEZ, C.C. y DIAZ TIE, M.; *La mujer gallega op. cit.* pp. 308. "la atracción ejercida por estas comunidades de religiosas es mucho menor que la que en estos momentos están conociendo las clarisas, y que la fuerte implantación que la rama femenina de los franciscanos tuvo en Galicia restó posibilidades a las dominicas, llegadas más tardíamente a la región".

35. Las primeras noticias en VIDAURRAZAGA, J.L.; *Nobiliario alavés Op. cit.* pp. 209 y 227. Sobre la fundación véase LANDAZURI, J.J., *Historia eclesiástica Op. cit.* cap. XIII. También puede consultarse NUÑEZ DE CEPEDA, J.; *Hospitales vitorianos*, El Escorial, 1931.

36. VIDAURRAZAGA, J.L.; *Nobiliario alavés op. cit.* pp. 227.

37. Ibidem.

38. El mismo cometido explica que figure la fundación del hospital de Vitoria en la inscripción epigráfica del sepulcro de Don Fernán Pérez de Ayala en Quejana Vid. nota 32.

suya<sup>39</sup>.

## CAPILLA DE SANTIAGO

En la capilla de Santiago, actual parroquia de Santa María de Vitoria, se encontraba el sepulcro de Don Martín Fernández de Abaunza. El recinto era una construcción aneja a la catedral Vieja de Vitoria, obra ejecutada en los años finales del siglo XIV-XV, concebida como recinto funerario, dispuesta bajo la advocación del apóstol Santiago y patrocinada por don Martín Fernández de Abaunza, quien el 19 de enero de 1401 funda capellanía y la dota<sup>40</sup>.

La capilla de Santiago se concibió, presumiblemente desde el primer momento, como capilla funeraria. Es una construcción amplia, con planta casi cuadrada, de dos tramos desiguales, con ábside poligonal de siete lados. Se construye paralela a la iglesia de Santa María- catedral vieja- con la que se comunica. Como apunta el profesor Azcárate, “en planta responde a un modelo mediterráneo, en su amplitud, y en la disposición de las capillas, de igual altura que el resto, aprovechando el espacio entre contrafuertes, que no se acusan al exterior. Se cubre con sencillas bóvedas de crucería y en la capilla mayor los plementos de los nervios radiales se horadan con óculos cuatrifoliados como en Cataluña”<sup>41</sup>.

Su cometido funerario está fuera de toda duda. Al fundar la capellanía ya se estipula “que digan las horas canónicas rezadas en la capilla de Santiago por la salud de dicho Martín Fernández Abaunza y después de sus días por su alma y de sus padres y deudos”<sup>42</sup>.

Para Serdán, la obra se realiza entre 1395-1396<sup>43</sup>. Pero él mismo recoge un documento en el cual “se paga en 1419 a Diego Ochoa de Araca, carpintero y a Alfonso López Landa, sastre, tres mill mrs a cuenta de la Donación de D. Martín Fernández de Abaunza a favor del maestro que cerro e acaba de cerrar e cubrir la dicha capilla de Santiago”<sup>44</sup>.

Sin duda el sarcófago iba en el centro, pero ignoramos como era el sepulcro y su decoración. Las referencias literarias acreditan su condición exenta, emplazada en el centro “que está en frente del altar en medio de la capilla mayor”<sup>45</sup>. Aunque desconocemos el programa ideado, éste debió completarse con las armas de don Martín Fernández de Abaunza dispuestas en las claves de las bóvedas de la capilla, suprimidas posteriormente<sup>46</sup>. Claves que indudablemente se correspondían con los lugares ocupados actualmente por las modernas

---

39. Sobre el sepulcro del cardenal toledano véase DIAZ DEL CORRAL GARNICA, R. *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*, Alianza Forma, Madrid, 1987, pp. 119 y ss., especialmente la pp.183 donde se recoge la polémica que planteaba el Hospital-Panteón en el siglo XVI.

40. Las noticias de su fundación así como los reglamentos que se establecen pueden verse en VIDAURRAZAGA, J.L., *Nobiliario alavés*. pp. 262

41. AZCARATE RISTORI, J.M.; “Catedral de Santa María de Vitoria, (Catedral Vieja), *Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria, Ciudad de Vitoria*, T.III, Vitoria, 1968, pp.113.

42. VIDAURRAZAGA, J.L.; *Nobiliario Op. cit.*, pp. 262.

43. SERDAN, E, *Rincones de la historia vitoriana*, Vitoria, 1914, p.127.

44. *Ibidem* y AZCARATE, J.M.; *La catedral Op. cit* pp.113.

45. VIDAURRAZAGA, J.L.; *Nobiliario alavés Op. cit.*, pp. 262.

46. *Ibidem*.

de San Prudencio, IHS y María<sup>47</sup>.

El sepulcro debía estar ya realizado para 1401, dado que en la fundación se establece "donde el tiene su sepultura, y que uno de los capellanes diga cada día misa en el altar de Santiago y haga memoria especial de él en este momento, y acabada la misa los clérigos de Santa María digan un responso cantado con oraciones sobre la sepultura"<sup>48</sup>.

La capilla en el siglo XVI quedó sin culto, utilizándose como granero, hecho que en 1532 el obispo de Calahorra intenta solventar<sup>49</sup>. El desastre debió repararse pronto, pues Landázuri confirma "en 1546 se congregaron en Vitoria en la capilla de Santiago"<sup>50</sup>. En 1590 doña María Ortiz de Zárate solicita el patronato de la capilla, para unirla con su casa y exige que se retire el sepulcro y "concedierónle el remover el bulto del Martín Pérez de Abaunza y darle asiento debajo del púlpito"<sup>51</sup>. En el texto no queda claro si las obras llegaron a efectuarse<sup>52</sup>. Sin noticias posteriores del sepulcro desconocemos su paradero y no queda resto alguno que pueda relacionarse con esta obra, patrocinada por un rico comerciante vitoriano.

La obra coincide cronológicamente con la capilla funeraria del canciller Don Pedro López de Ayala y con el sepulcro de su padre, que el escritor mismo manda realizar, ambos en Quejana. Ignoto el monumento funerario, tampoco nos ha llegado noticia alguna que pueda despejar los motivos que tenía. De lo expuesto se deduce el carácter exento, dispuesto en el centro de una capilla de nueva planta, construida "ex profeso". Resalta el interés por crear un espacio funerario propio, en cierto modo independiente y con carácter individual en un momento, en torno a 1400, en que la capilla funeraria alcanza un protagonismo extraordinario, como ya puso de manifiesto el profesor Yarza<sup>53</sup>.

La titularidad de la capilla, dedicada al apóstol, coincide con la profusión de su advocación, directamente ligada a su alcance en la nueva "devotio", donde Santiago forma parte del grupo de interesados por excelencia, con San Francisco, santo Domingo, santa Isabel y la Virgen. Sabemos que contaba con un altar dedicado al peregrino, que, presumiblemente, dirigía el proyecto litúrgico ideado para el ámbito funerario. Se supone la existencia de otros altares, también hoy perdidos, cuyo conocimiento ayudaría a despejar el programa.

El promotor es un rico hombre dedicado al comercio<sup>54</sup>, condición burguesa acorde con las características del gótico alavés y, especialmente, vitoriano. Pues las pequeñas familias y feligreses comerciantes contribuyen y favorecen las obras, linajes cuyas enseñas se fijan en las claves y –sí sus posibilidades pecuniarias alcanzan– construyen una capilla o

---

47. AZCARATE, J.M *Catedral de Santa María Op. cit* pp. 112. ya apunta el carácter moderno de las claves.

48. VIDAURRAZAGA, J.L. *Nobiliarrio alavés Op. cit* pp. 265.

49. Ibidem.

50. LANDAZURI, J.J. *Historia Civil y Eclesiástica Op. cit* pp. 119.

51. VIDAURRAZAGA, J.L.; *Nobiliarrio alavés Op. cit* pp. 265 nótese que habla de don Martín Pérez, suponemos que es un error de transcripción y se refiere al sepulcro estudiado.

52. Ibidem pp.265 recoge una serie de oposiciones en contra de retirar el bulto y afirma "ceso por ahora esta data por que la parroquia de San Vicente movio pleito a esta señora por estar obligada a fundar capilla allí por escritura de su marido hecha a favor de esta iglesia".

53. YARZA LUACES, J, "La capilla funeraria hispana en torno a 1400, *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*. Santiago de Compostela, 1988, pp. 67-92

54. VIDAURRAZAGA, J.L.; *Nobiliarrio alavés op. cit.* pp. 261.

apuestan por el encargo de un sepulcro.. Este dinero procedente del comercio, preferentemente, activa y origina el progreso del gótico en Alava y, sin duda, explica su florecimiento tantardío, ligado directamente al despegue comercial. Situación contrapuesta a otros focos donde la demanda de las altas dignidades religiosas y de los nobles generan el desarrollo del estilo.

También resulta significativo el encargo del panteón antes del óbito mismo, situación que se generalizará en Alava por estas fechas. En 1396-99 el canciller encarga su capilla en Quejana<sup>55</sup>, aunque muere en 1407, y una situación idéntica se repite unos años más tarde en su hijo<sup>56</sup>.

Acabamos de ver una serie de enterramientos existentes en Vitoria en época gótica de los que nada nos ha llegado. Contribuyen a apuntar una imagen funeraria de la época, y aunque más que una impresión artística, negada por la imprecisión de las noticias, delatan la predisposición y actitudes de algunos vitorianos hacia la muerte.

Como conclusión se ha de apuntar el desvelo hacia determinadas órdenes, buenos exponentes del intento de ligar la suerte de su alma a las diversas comunidades, emanadas por una nueva devotio, que favorece preferentemente a los dominicos y franciscanos. La localización de las sepulturas pasa por diversos momentos, así se van sucediendo –en evolución que no es progresiva, ni lineal–, la capilla mayor, la capilla privada, pasando por el coro bajo, en una búsqueda desesperada, en unos casos, por mantener la fama y en todos ellos por asegurar y facilitar la salvación de su alma.

---

55. LAHOZ, M.L.; "La capilla funeraria del canciller Ayala. Sus relaciones con Italia", *Boletín del Museo Instituto Camón Aznar*, 1993, pp. 70-113.

56. Véase la nota 32.